

Mineduc entregó más de 300 millones para facilitar el transporte escolar en zonas rurales

Más de 8 mil estudiantes de sectores rurales de Los Ríos son beneficiados con recursos del fondo concursable de Transporte Escolar Rural (TER) del Ministerio de Educación 2015. Este año fueron 50 proyectos educativos correspondientes a establecimientos Particular Subvencionado y municipales los que fueron beneficiados con los recursos que buscan mejorar el acceso a la educación, siendo beneficiadas las comunas de La Unión, Lago Ranco, Río Bueno, Corral, Los Lagos, Mariquina, Paillaco, Máfil y Panguipulli

La autoridad de Educación en Los Ríos, Erna Guerra, señaló que estos recursos tienen por finalidad favorecer la continuidad de la trayectoria educativa de los colegios que se encuentren en zonas rurales o en situación de aislamiento. “Para concretar este programa que impulsamos año a año, se han traspasado a los municipios fondos para 50 proyectos en la región, con una inversión que supera 306 millones de pesos, beneficiando con 115 millones a establecimientos municipales y con 191 millones a subvencionados, apoyando así la continuidad escolar de más de ocho mil estudiantes”, expresó la seremi.

Erna Guerra, agregó que el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet quiere que los niños y niñas de nuestro país sigan estudiando para así potenciar su desarrollo emocional, social y físico. “Como Ministerio y Gobierno invertimos para evitar la deserción escolar en los sectores rurales, donde el acceso a las escuelas y las distancias fomentan en ocasiones que los alumnos no asistan a clases, pero con esta inversión en transporte escolar rural estamos enfocados a que ello no ocurra”, añadió la autoridad.

Los recursos provienen del TER provienen del programa mejoramiento de la Calidad de la Educación, en su asignación transporte rural y entrega recursos que tienen el carácter de fondos concursables destinados al financiamiento de proyectos para el transporte de alumnos de zonas rurales entre el hogar y el establecimiento educacional donde se encuentren matriculados. Esta inversión va destinada a las comunas que de acuerdo al índice de ruralidad de subsecretaría de desarrollo regional, sea igual o superior al 25%. Los recursos adjudicados serán otorgados en dos cuotas: la primera con el 70% del total adjudicado, la segunda con el 30% restante.